



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE PUBLICA EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN

Mediante Orden de 22 de enero de 2021 de la Consejería de Educación y Cultura (BORM del 26), se convocó procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación a celebrar en el año 2021.

Por Resolución de 12 de marzo de 2021, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, se aprobaron las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos.

En el artículo 18 de la mencionada convocatoria se indica que el día, la hora y el lugar del acto de presentación y de la celebración de la primera parte de la fase de oposición se publicará con la debida antelación mediante resolución del Director General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.

Asimismo, en el artículo 15 de dicha convocatoria se indica que la comisión de selección publicará en la sede de actuación todo aquello que estime conveniente para asegurar el mejor desarrollo del proceso selectivo.

En su virtud,

RESUELVO:

PRIMERO: El lugar, día y hora en el que tendrá lugar el acto de presentación y la celebración de la primera parte de la prueba de la fase de oposición del procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación será el siguiente:



Lugar	Fecha	Hora
UMU Facultad de Matemáticas- Aulario General Campus de Espinardo, s/n, 30100. Murcia	25 de marzo de 2021	16:00 h: de Cámara Martínez, Ismael a López Martínez, María Fe (ambos incluidos) 16:10h: de López Muñoz, María José a Reina Hervás, Mari Cruz (ambos incluidos) 16:20h: de Ripalda Andrades, Jaime a Bernal Belando, José Javier (ambos incluidos)

De conformidad con el artículo 19 de la convocatoria, el acto de presentación tendrá carácter personal y de asistencia obligada y en él se darán por parte del tribunal las instrucciones oportunas sobre el desarrollo de la fase de oposición, no admitiéndose, por ello, poderes ni autorizaciones.

Los aspirantes acudirán provistos del documento que acredite su identidad. Así, será válido, además del DNI o pasaporte, el permiso de conducir. Asimismo en el acto de presentación se deberá entregar la declaración responsable que se adjunta a esta resolución cumplimentada y firmada. De no entregarse dicha declaración responsable, no se podrá continuar en el procedimiento.

También deberá presentarse esta declaración responsable antes del inicio de cada una de las pruebas de la fase de oposición.

Aquellos aspirantes que no acudan al acto de presentación decaerán en sus derechos y serán excluidos del procedimiento selectivo.

A continuación del acto de presentación tendrá lugar la celebración de la primera parte de la prueba de la fase de oposición para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "C", de conformidad con el sorteo celebrado por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas con fecha 21 de marzo de 2018.

SEGUNDO: A efectos de lo que se dispone en el artículo 14 de la convocatoria, la sede del tribunal será el Museo Arqueológico de Murcia, sito en Av. Alfonso X el Sabio, 7, 30008 Murcia, a partir del día 29 de marzo de 2021.

TERCERO: En el desarrollo del proceso selectivo, y por motivos de tipo organizativo, el tribunal podrá citar a los aspirantes en otros locales distintos a la sede referida para realizar determinados ejercicios o pruebas.



Tal y como se establece en el artículo 23 de la orden de convocatoria, se prohíbe el acceso de los aspirantes a las aulas donde tenga lugar el acto de presentación, así como a las aulas de examen de cualquiera de las partes de las que consta la prueba de la fase de oposición de este procedimiento selectivo con soportes electrónicos, teléfonos móviles o aparatos susceptibles de tener conexión informática o con el exterior. Se incluyen entre los soportes electrónicos los denominados relojes inteligentes o smartwatches.

CUARTO.- En aplicación del artículo 18.2 de la orden de convocatoria, se deberá atender a las instrucciones encaminadas a salvaguardar la salud de los participantes que se anexan a esta resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS,
Víctor Javier Marín Navarro
Murcia; documento firmado electrónicamente





ANEXO INSTRUCCIONES

Procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación

Medidas previas y recomendaciones preventivas COVID-19 para aspirantes

- **No podrán acceder a las instalaciones** aquellas personas con síntomas compatibles con la COVID-19 a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.
- Priorice las opciones de movilidad que mejor garantizan la distancia interpersonal, siendo recomendable el uso de **transporte individual**.
- Evite aglomeraciones, planifique con tiempo la llegada.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Use pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias. El material de higiene personal y de protección (pañuelos de papel, mascarillas...) será depositado en los contenedores disponibles en aulas y baños.

Instrucciones de acceso

Puerta Principal de la Facultad de Matemáticas y Aulario General de la UMU

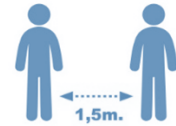
Turnos de acceso:

Planta baja	Franja horaria
Aula 0.04	Entrada 16:00 horas: de Cámara Martínez, Ismael a López Martínez, María Fe (ambos incluidos)
Aula 0.05	Entrada 16:10 horas: de López Muñoz, María José a Reina Hervás, Mari Cruz (ambos incluidos)
Aula 0.06	Entrada 16:20 horas: de Ripalda Andrades, Jaime a Bernal Belando, José Javier (ambos incluidos)





- Acceda al Aulario General y Facultad de Matemáticas respetando el turno de acceso dentro de la franja horaria que le ha sido asignada a su aula.
- No está permitido el acceso de personas que acompañen al opositor.
- **Es obligatorio llevar puesta mascarilla** en todo momento, así como traer una mascarilla de repuesto. En caso de estar exento deberá acreditarlo mediante justificante facultativo y con la suficiente antelación al Tribunal de Oposición.
- Acceda con el **material mínimo indispensable**. Este material que cada aspirante llevará siempre consigo, en la medida de lo posible, debe ir en un solo bolso, mochila o maleta.
- Dentro del edificio, **circule** manteniendo la **distancia de seguridad de 1,5 metros** con el resto de ocupantes y siga los carteles informativos para acceder a su aula.
- Si tiene dudas, **diríjase al personal de la organización** que se encontrará en los accesos y siga en todo momento sus indicaciones.



En el aula

- Incorpórese a su aula de forma ágil, ordenada, respetando la distancia de seguridad y sin esperar a un llamamiento formal.
- Es obligatorio desinfectar las manos haciendo uso de la solución hidroalcohólica disponible a la entrada del aula.
- Tome asiento donde le indique el personal de la organización y ponga su DNI sobre la mesa mirando hacia fuera para facilitar la comprobación de su identidad. Deposite su declaración responsable en la bandeja.
- Coloque sobre la mesa el material imprescindible permitido por la organización. Sitúe su bolso, mochila o maleta en su espacio auxiliar o junto a su mesa.
- No está permitido prestar, pedir prestado o intercambiar ningún material.
- Puede que encuentre instrucciones sobre su mesa, familiarícese con ellas.





- Si lo precisa, haga uso de las toallitas desinfectantes que hay sobre su mesa, recuerde, al salir del aula, tirar los envoltorios en la papelera que hay junto a la puerta.
- Permanezca en su mesa sin acercarse o interactuar con ningún otro aspirante.
- No se levante de su asiento. Si necesita levantarse pida antes permiso y espere a que se le autorice.
- Al finalizar el examen, siga las instrucciones dadas por el tribunal.



Al salir del aula

- Espere a que el personal de la organización le autorice la salida del aula.
- Recoja sus pertenencias y los envoltorios de las toallitas desinfectantes en su caso, y abandone el aula de forma ordenada.
- Siga las indicaciones hacia la salida, utilice el mismo recorrido que realizó a la entrada del edificio y mantenga en todo momento la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros con el resto de ocupantes del edificio.
- No se detenga a conversar ni en los pasillos ni en el exterior del edificio, abandone las instalaciones del Aulario General y Facultad de Matemáticas, lo más rápido posible.



Medidas de emergencia

- Siga en todo momento las indicaciones del personal de la organización y de los equipos de emergencia.
- Siga la vía de evacuación asignada hasta alcanzar la salida o la escalera que le corresponda.
- Actúe con serenidad y calma, sin prisas.
- Camine con rapidez, pero sin precipitación, manteniendo la distancia de seguridad.
- Manténgase en silencio o hable en voz baja.





- No utilice los ascensores.
- Nunca vuelva hacia atrás en su recorrido, máxime si le sigue un gran número de personas.
- Cuando se encuentre por pasillos y escaleras, circule pegado/a a la pared para dejar paso libre al personal de emergencia.
- No intente coger el vehículo del aparcamiento, para evitar bloquear las entradas y salidas.
- No se detenga cerca de las puertas de salida. Diríjase rápidamente al Punto de Encuentro Exterior más próximo y no lo abandone hasta recibir instrucciones.

16/03/2021 11:07:33

MARIN NAVARRO, VÍCTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-71398a13-863f-210c-a846-00505696280





ANEXO

A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

A los efectos de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 22 de enero de 2021 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convoca procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación a celebrar en el año 2021, y se regula la composición de la lista para el desempeño de puestos de Inspector con carácter accidental para el curso 2021-2022, y como medida de prevención y seguridad ante COVID-19,

/Dña. _____

con Documento Nacional de Identidad nº _____

Declaro responsablemente que

efectos de realizar el primer ejercicio de la fase de oposición del procedimiento selectivo de acceso al cuerpo de Inspectores de Educación convocado por Orden de 22 de enero de 2021 de la Consejería de Educación y Cultura, **no presento síntomas compatibles con la COVID-19, ni me encuentro en período de aislamiento** por haber sido diagnosticado con la enfermedad o de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19¹.

En Murcia a 25 de marzo de 2021

(Firma del declarante)



(1) En aplicación de lo dispuesto por la autoridad sanitaria al amparo de la normativa que rige el control de la transmisión epidemiológica de la COVID-19.